



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 795 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 13 DIC 2016

### VISTOS:

El Memorándum N° 241-2016-UNTRM-R, de fecha 13 de diciembre de 2016, del Rectorado disponiendo emitir la Resolución Rectoral encargando la coordinación del Proyecto SNIP N° 352431; y,

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Formato SNIP – 03, del Banco de Proyectos del Ministerio de Economía y Finanzas, se declara viable el proyecto "Creación de los Servicios del Centro de Investigación en Climatología y Energía Alternativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza – Región Amazonas", con Código de Proyecto N° 2314875 – Código SNIP N° 352431;

Que, mediante memorándum de vistos el Rector (e) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución Rectoral, para mayor facilitación en el requerimiento de actividades concerniente a la implementación de bienes y servicios y el buen desempeño en la ejecución física, administrativa y financiera del proyecto con código SNIP N° 352431 "Creación de los Servicios del Centro de Investigación en climatología y energía alternativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza – región Amazonas", se designa como coordinador al Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón,

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** a partir de la fecha, al Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, docente principal a dedicación exclusiva de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, como Coordinador del Proyecto SNIP N° 352431 "Creación de los Servicios del Centro de Investigación en climatología y energía alternativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza – región Amazonas".

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, IGBI, e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
-----  
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
-----  
Elias Alberto Torres Armas, Ms.C.  
Secretario General (e)

ALMOR  
ESTADO  
Limp

Campus Universitario, Barrio de Higos Urco, Chachapoyas, Amazonas, Perú

[www.untrm.edu.pe](http://www.untrm.edu.pe)